

PARLAMENTO DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XXI

- V LEGISLATURA -

28 de octubre de 2002

- Número

1049

Página 6453

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas

-De Estructuras comerciales de Cantabria. $N^{\circ}25$ [10.025]

1. PROYECTOS DE LEY.

DE ESTRUCTURAS COMERCIALES DE CANTABRIA. (№ 25)

[10.025]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, a iniciativa del Grupo Parlamentario PSOE-

Progresistas, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día de hoy, y de conformidad con lo previsto en los artículos 86 y 87 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de estructuras comerciales de Cantabria (publicado en el BOPCA nº 1043, de 16.10.02) hasta las catorce horas del día 9 de noviembre de 2002.

Santander, 25 de octubre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES